

8875 35886

Quito D.M., 09 de junio del 2017 ✓

138047

Señora

Andrea Paulina Guerra Jaya ✓

Presente.-

De mi consideración.-

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **GUERRATRUCKING CÍA. LTDA.**, en sesión celebrada el 6 de junio del 2017, decidió por unanimidad elegirle como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutaria de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en el desempeño de su cargo hasta que sea legalmente reemplazado.

Sus atribuciones y deberes son: la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, conforme consta en los artículos Vigésimo Cuarto y Quinto de los Estatutos de la compañía, constante en la escritura de constitución otorgada en la Notaria Trigésima Segunda del cantón Quito ante el doctor Ramiro Dávila Silva el 11 de febrero del 2011 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 06 de abril del 2011.

Atentamente,

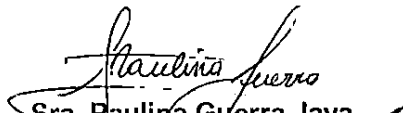


Sr. Pablo Andrés Guerra Jaya

Presidente de la Junta General Extraordinaria de Socios

Acepto el cargo GERENTE GENERAL resuelto por la Junta General Extraordinaria y Socios de la compañía GUERRATRUCKING CÍA. LTDA., y me comprometo a desempeñarlo fielmente.

Quito D.M., 09 de junio del 2017. ✓



Sra. Paulina Guerra Jaya ✓
Gerente General ✓
C.C.: 1722464748 ✓

TRÁMITE NÚMERO: 35886



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	27598
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8875
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

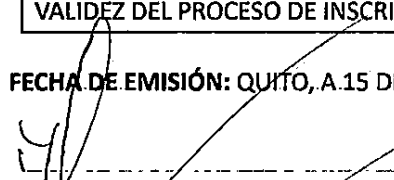
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GUERRATRUCKING CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	GUERRA JAYA ANDREA PAULINA
IDENTIFICACIÓN:	1722464748
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1148 DEL 06/04/2011.- NOT. 32 DEL 11/02/2011 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL